

Informe de Gestión - Periodo febrero a diciembre, año 2016

Superintendencia General de Justicia

Índice

Pág. 01.....	Introducción
Pág. 04	Despacho del Superintendente General de Justicia
Pág. 11	Coordinación General
Pág. 13.....	Departamento de Análisis
Pág. 18	Supervisión de Calidad
Pág. 19.....	Departamento de Instrucción Sumarial
Pág. 23	Asesoría de Instrucción Sumarial
Pág. 24	Departamento de Ejecución y Seguimiento de Casos
Pág. 27.....	Departamento de Servicios Administrativos
Pág. 28	Departamento Notificaciones y Archivo
Pág. 29	Otras actividades realizadas

Introducción

Superintendencia General de Justicia

Durante el año 2016, la Superintendencia General de Justicia como órgano ejecutor del Consejo de Superintendencia, ha desarrollado su Plan Operativo Anual, teniendo en perspectiva los objetivos previstos en el Plan Estratégico 2016/2020 de la Corte Suprema de Justicia, orientando sus actividades para coadyuvar para la consolidación de una administración de justicia independiente, accesible y confiable por la prestación de un servicio de excelencia, que contribuya eficazmente a la consolidación del Estado Social de Derecho.

La Superintendencia General de Justicia realiza el análisis de las denuncias formuladas por los recurrentes ante la Oficina de Quejas y Denuncias para determinar la veracidad de las mismas y recomienda al Consejo de Superintendencia de Justicia en aquellos casos en los que se den indicios de responsabilidad la instrucción de Sumario Administrativo, archivándose los que correspondan cuando no reúnen el sustento legal exigidos por las mismas.

Las denuncias son tramitadas con la debida transparencia, como lo establece la Ley, manteniendo ciertas reservas para salvaguardar la identidad del denunciante, no obstaculizar la investigación y garantizar la presunción de inocencia consagrada por la Constitución Nacional.

Todo trámite se realiza dentro de un marco legal preestablecido y una metodología de investigación propia, permanentemente ajustada, desarrollada por esta Superintendencia y devenida de la experiencia práctica y de los conocimientos legales. La emisión de las recomendaciones, reviste carácter no vinculante, es elevada junto con los autos al Consejo de Superintendencia de Justicia, que dicta resolución sin participación del sujeto del Sistema Disciplinario. Una vez emitida la Resolución respectiva, ésta reviste carácter público.

Una constante de la Superintendencia General de Justicia es la preocupación en el fortalecimiento de los Sistemas de Control, por lo que se ha sugerido la necesidad de contar con información estadística accesible, relevante, confiable y actualizada. En el “Protocolo del Sistema Disciplinario” (organismo que aglutina a las dependencias de Control) del que la Superintendencia General de Justicia es partícipe, se propuso la creación de un Unidad de Estadística Disciplinaria, que se encargue de centralizar los datos estadísticos para monitorear el comportamiento disciplinario y elevar

recomendaciones precisas que permitan la prestación de un servicio de justicia de excelencia y el fortalecimiento de la confianza pública.

El fortalecimiento del control de funcionarios, las auditorías de gestión, tanto administrativa como jurisdiccional, genera el incremento permanente de la actividad de la Oficina Disciplinaria. Es por ello que hemos destinado tiempo valioso para la evaluación de la organización interna, llevada adelante por funcionarios de la Superintendencia General de Justicia con el apoyo y la colaboración de Técnicos de la Dirección de Gestión Organizacional y de la Dirección General de Recursos Humanos, a los efectos de obtener un organigrama que se adecue a las verdaderas necesidades estructurales y a las reglamentaciones vigentes.

Sin lugar a dudas, las estadísticas son una herramienta útil a la hora de rendir cuentas a la ciudadanía, en ese sentido se expone sintéticamente los números de la gestión de la Superintendencia General de Justicia.

Estadísticamente los casos tramitados por las Unidades de Análisis, desde 2008 al 2010, promediaban 982 casos finalizados por año. En el mismo periodo, las Secretarías de Instrucción Sumarial, atendían en promedio 363 casos finalizados por año.

*En el periodo que va desde el año 2011 al año 2016, con la vigencia de la Acordada 709/2011, las Unidades de Análisis **han tramitado en promedio 3705 casos por año**. Es decir un incremento de 377% en relación a las que se procesaban en promedio en el periodo 2008-2010.*

*Igualmente, las Secretarías de Instrucción Sumarial, en conjunto **han atendido en promedio anual 1635 casos en el periodo 2011-2016**. Lo que representa un incremento mayor al 450% en relación al periodo 2008-2010.*

Exposición estadística de casos tramitados en los nueve años de vigencia del Sistema Disciplinario

DENUNCIAS			
Año	Casos tramitados	Año	Casos tramitados
2008	837	2011	1917
2009	731	2012	4030
2010	1379	2013	4673
		2014	3690
		2015	3859
		2016	4060
Promedio anual	982	Promedio anual	3705

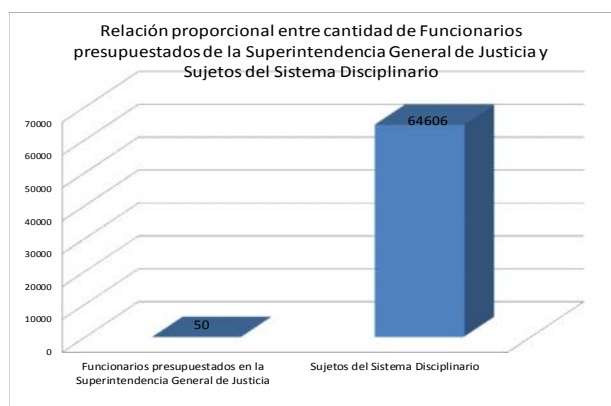
SUMARIOS			
Año	Casos tramitados	Año	Casos tramitados
2008	337	2011	599
2009	308	2012	959
2010	444	2013	2122
		2014	1783
		2015	2058
		2016	2289
Promedio anual	363	Promedio anual	1635

* Datos correspondientes al periodo enero a diciembre de 2016

Es necesario hacer notar que la responsabilidad del funcionamiento del Sistema Disciplinario del Poder Judicial en toda la República del Paraguay recae en **50 (cincuenta) funcionarios presupuestados en la Superintendencia General de Justicia**. En tanto que los Sujetos del Sistema Disciplinario (Magistrados, funcionarios y auxiliares de justicia), totalizan **64606**.

El resultado de las actividades desarrolladas por el plantel de funcionarios de la Superintendencia General de Justicia durante el periodo enero a diciembre del año 2016, puede apreciarse merced a la serie de datos estadísticos que se presenta a consideración de la ciudadanía y al Consejo de Superintendencia, en las páginas siguientes.

Sujetos del Sistema Disciplinario	Cantidad
Funcionarios Judiciales Permanentes	9900
Funcionarios Judiciales Contratados	2509
Jueces de Paz	256
Jueces de Primera Instancia	422
Camaristas	164
Abogados	44.826
Escribanos Públicos	1170
Rematadores Públicos	250
Oficiales de Justicia	300
Peritos	3.412
Traductores Públicos	1.226
Procuradores	171
Total	64606



Despacho del Superintendente General de Justicia

En el contexto actual, la norma asigna al Superintendente General de Justicia la tarea ejecutiva de velar por:

a) La realización del análisis de las denuncias hasta emitir el Informe de Actuaciones Preliminares en el que se recomienda al Consejo de Superintendencia la medida que correspondería aplicar conforme al resultado de la investigación,

b) La realización de los procesos sumariales, y el Dictamen conclusivo en el que recomienda la medida administrativa de sancionar o absolver al sujeto o sujetos sumariado/s. Ocasionalmente sugerir el archivo provisorio, cuando el caso se encuentra en proceso en otra área externa a la Corte Suprema de Justicia.

c) La ejecución de las resoluciones en materia administrativa emanadas por la máxima autoridad y el seguimiento de casos en otras áreas internas (Civil, Penal, Contencioso Administrativo) o externas a la Corte Suprema de Justicia (Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Ministerio Público), como órgano corresponsable en la aplicación de las medidas disciplinarias dispuestas por decisión del Consejo de Superintendencia y así garantizar la honorabilidad, legitimidad y credibilidad de los sujetos componentes del sistema judicial.

Cuantitativamente, se expone en la siguiente tabla los datos estadísticos del presente periodo, en lo que se refiere al Despacho de la Superintendencia General de Justicia:

Despacho de Superintendencia General de Justicia	febrero a diciembre Año 2016
Informe de Actuaciones Preliminares con recomendaciones al Consejo	2632
Resoluciones dictadas de Instrucción de Sumario	2251
Dictámenes emitidos en Sumarios Administrativos concluidos	1502
Resoluciones del Consejo ejecutadas, monitoreadas y finiquitadas	2054
Antecedentes Disciplinarios solicitados y proveídos	612
Audiencias en despacho fuera del proceso sumarial	1730

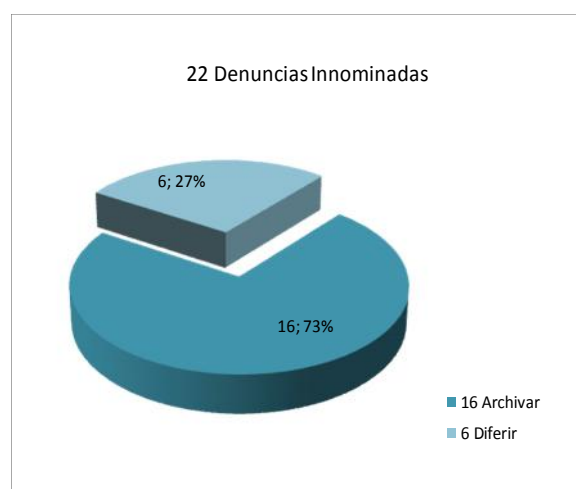
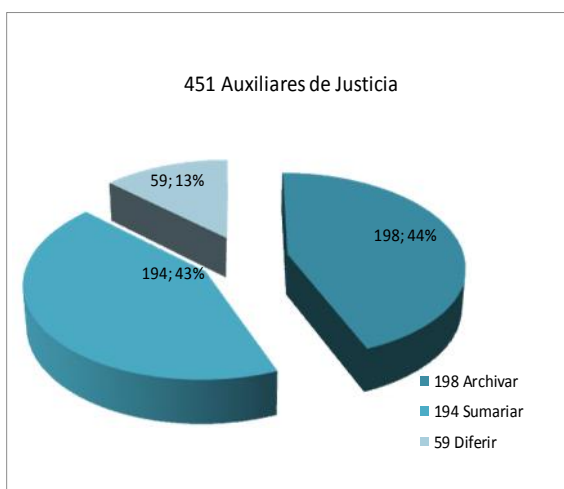
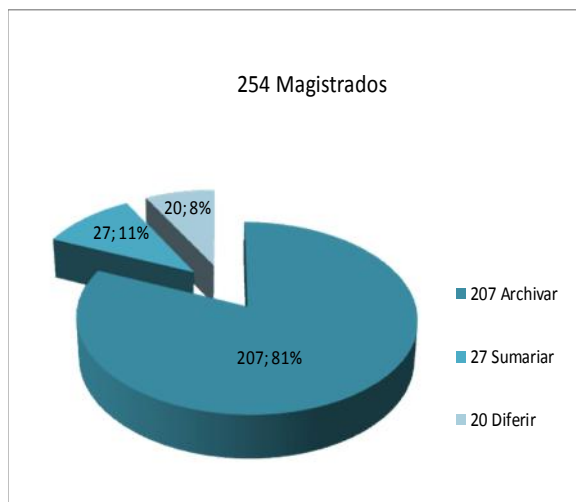
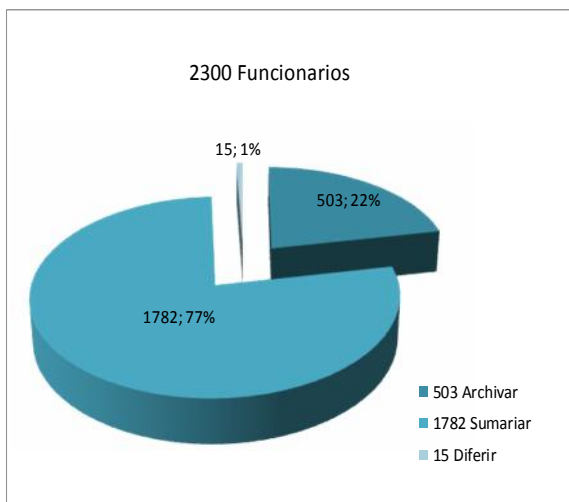
Seguidamente se expone la evolución cuantitativa de casos tramitados entre los años 2008 a 2016

COMPARATIVO POR AÑOS									
DEPARTAMENTO / AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
DEPARTAMENTO DE ANALISIS									
Expedientes de Denuncias investigadas	837	731	1379	1917	4030	4673	3690	3859	4061
Expedientes Finiquitados	733	607	1083	1082	2784	4100	3057	3246	3351
DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN SUMARIAL									
Expedientes Sumariales procesados	337	308	444	599	959	2122	1783	2058	2290
Expedientes Sumariales finiquitados	256	256	301	427	457	1787	1509	1654	1778
DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO DE CASOS Y EJECUCION									
Expedientes para Ejecución y seguimiento procesados	559	662	927	995	1116	2881	3052	2917	3095
Expedientes finiquitados	484	660	766	852	787	1921	2481	1944	2054

*Obs. A los fines de este informe, considerase **expedientes finiquitados** a aquellos expedientes cuya investigación haya concluido con la emisión del Informe del Analista o en el caso de expedientes de Instrucción Sumarial, cuando cuenten con el Dictamen del Superintendente General de Justicia. Igualmente aquellos expedientes devueltos por excusación/recusación, como también a aquellos que han sido agregados o acumulados a casos preexistentes que guardan relación en cuanto al hecho y sujeto. Los expedientes agregados (Investigación de Denuncias) o acumulados (Instrucción Sumarial), y/o devueltos, reducen la cantidad física de expedientes en trámite. Asimismo, considerase expedientes finiquitados o concluidos a aquellos que cuenten con el respectivo Informe del Analista o en el caso de los expedientes de Instrucción Sumarial, cuando cuentan con el Dictamen del Superintendente General de Justicia.*

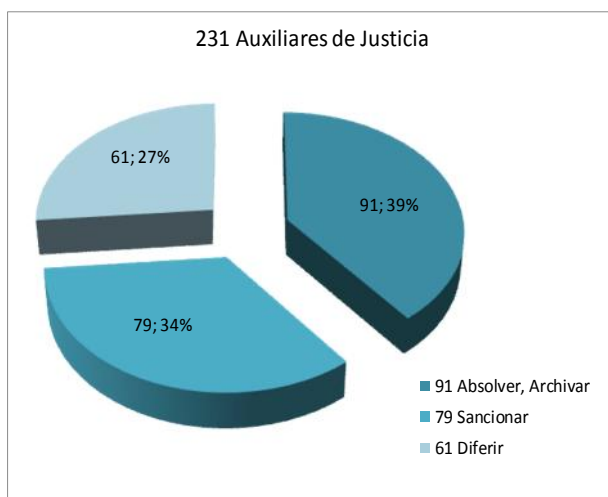
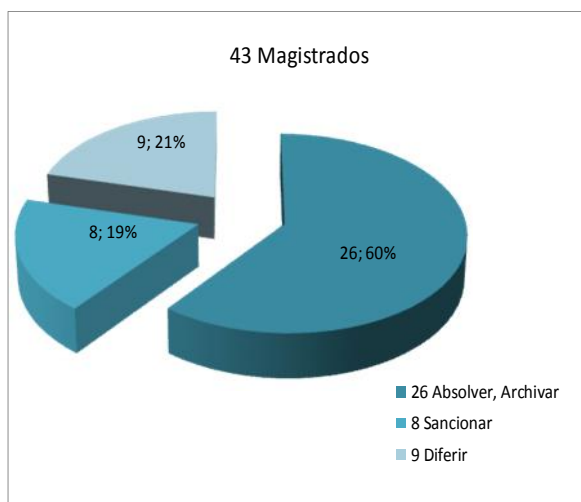
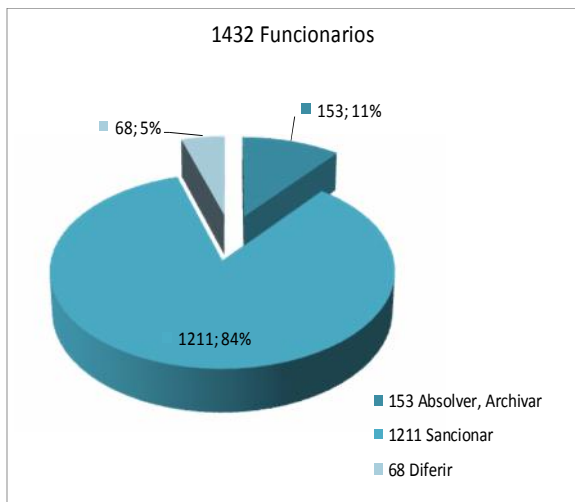
RECOMENDACIONES EN INFORMES DE ACTUACIONES PRELIMINARES

En el periodo considerado, se han emitido recomendaciones sobre 3005 Sujetos investigados, 22 casos innominados. Gráficamente se exponen a continuación:

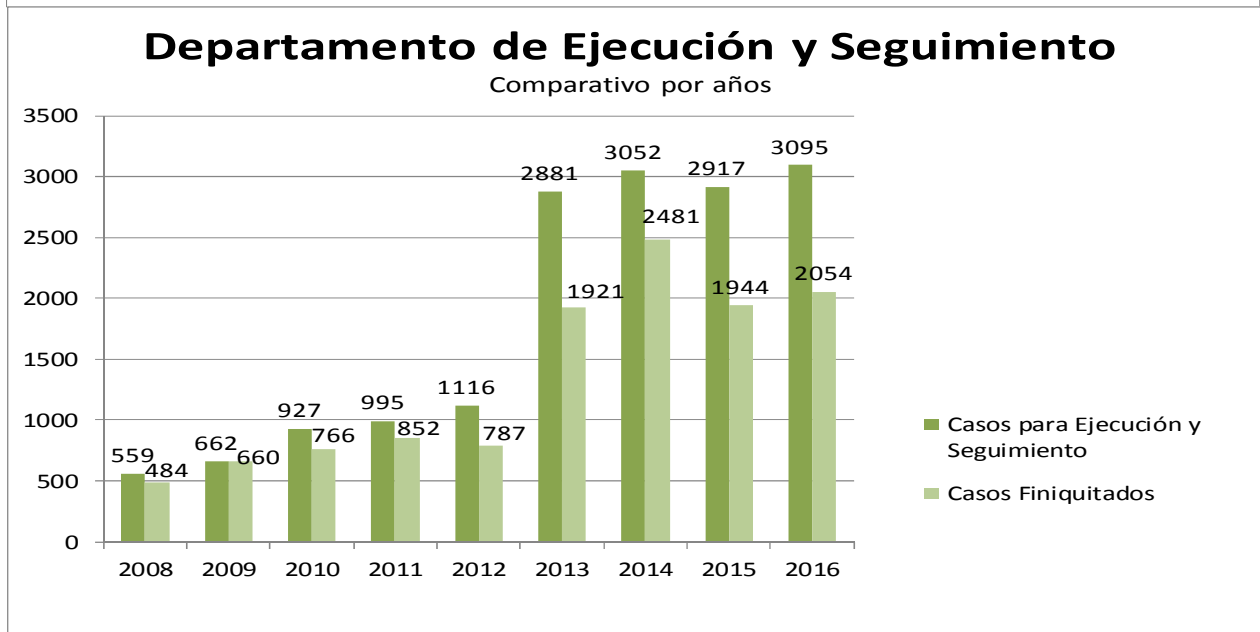
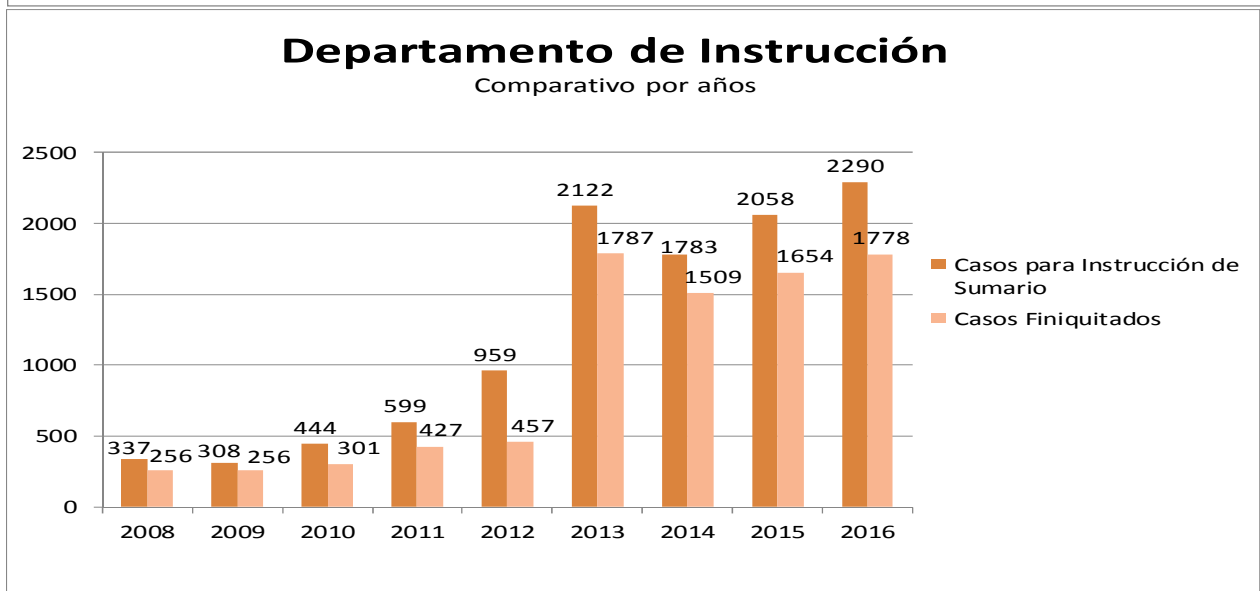
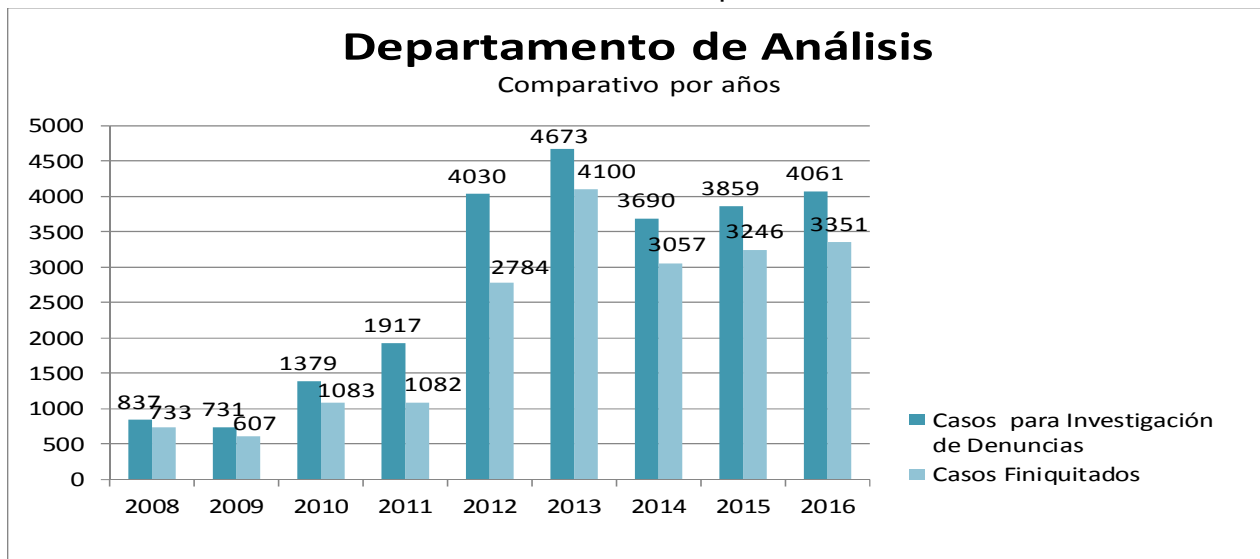


RECOMENDACIONES EN DICTAMENES

Las recomendaciones contenidas en Dictámenes emitidos por el Superintendente General de Justicia, en los Sumarios Administrativos instruidos a 1706 sujetos sumariados en el periodo, pueden apreciarse en los gráficos siguientes:

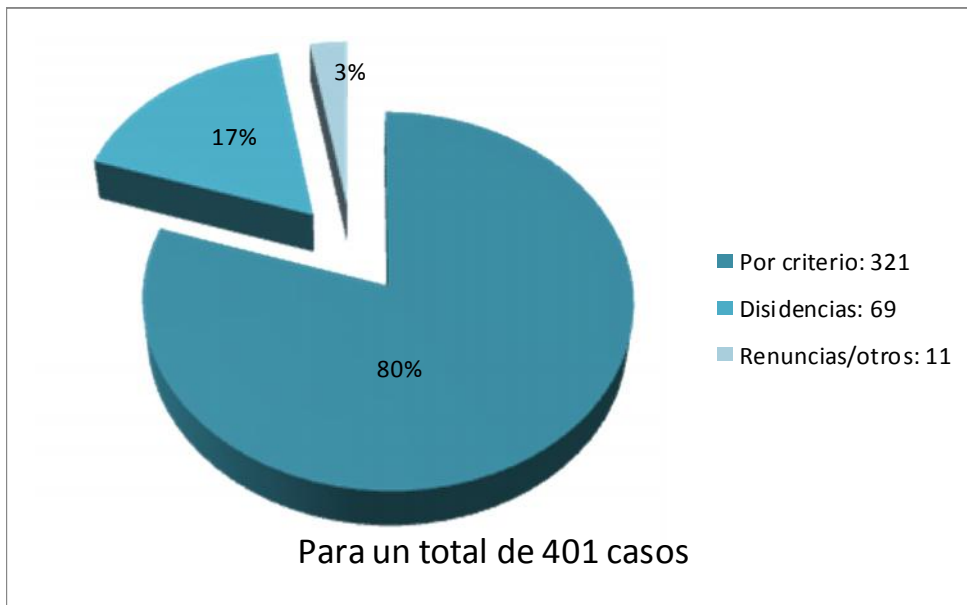


SUPERINTENDENCIA GENERAL DE JUSTICIA
Evolución anual de casos disciplinarios tramitados

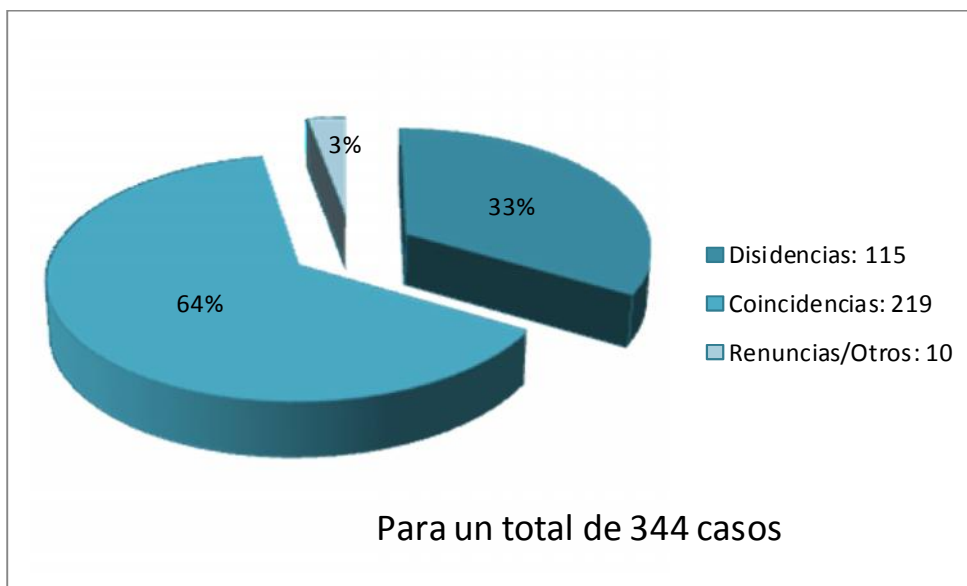


Análisis gráfico de las diferencias existentes en algunos casos tramitados en cuanto a las recomendaciones emitidas por la Superintendencia General de Justicia (Dictámenes de Instrucción Sumarial) o la Oficina Disciplinaria (Informe de Actuaciones Preliminares de las Unidades de Análisis) con las resoluciones emanadas del Consejo de Superintendencia de Justicia en materia disciplinaria:

a) *Relación de las recomendaciones en los Informes de Actuaciones Preliminares (I.A.P.) y las disposiciones del Consejo de Superintendencia de Justicia – Exposición grafica de las diferencias:*



b) *Relación de las recomendaciones en los Dictámenes del Superintendente General de Justicia y las resoluciones disciplinarias del Consejo de Superintendencia de Justicia – Exposición grafica de las diferencias:*



EVOLUCION DE DESCUENTOS EN CONCEPTO DE MULTAS Y SUSPENSIONES, (Fuente: Dpto. de Liquidación de Remuneraciones)

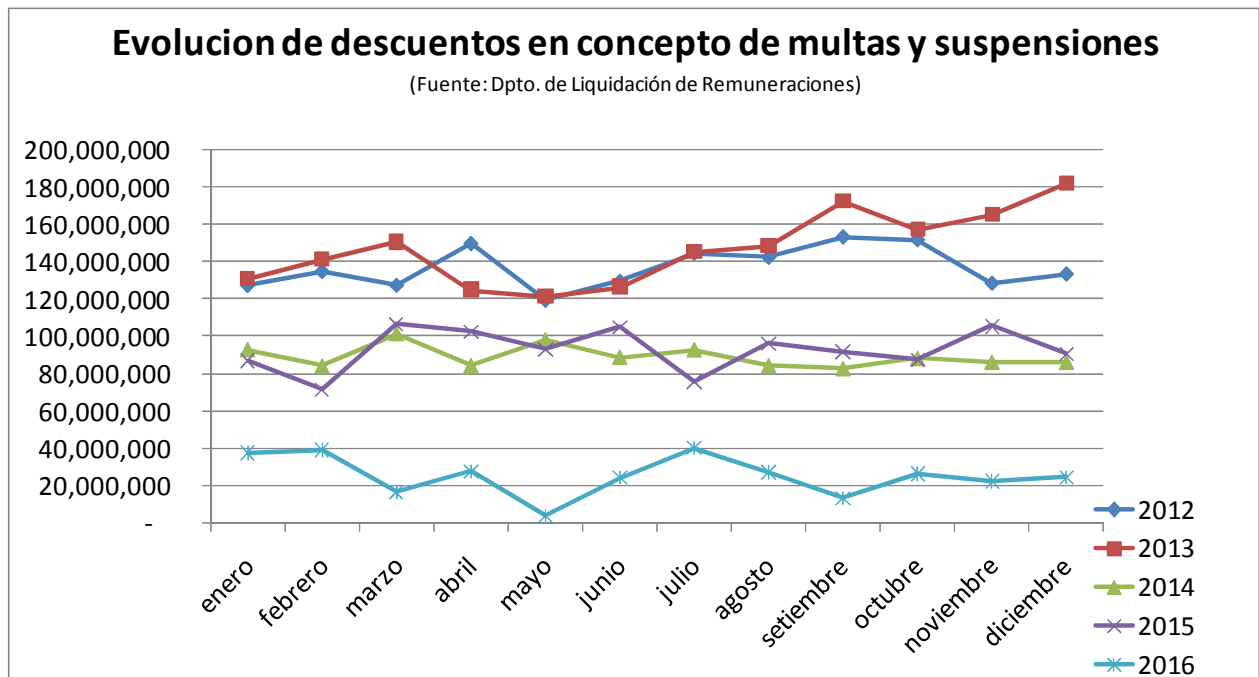
En el cuadro y gráfico que sigue puede apreciarse el volumen monetario de los descuentos en concepto

de Multas y Suspensiones, conforme a los datos proporcionados por el Departamento de Liquidación de Remuneraciones, que

Mes/año	2012	2013	2014	2015	2016
Enero	127.627.460	131.249.727	93.068.197	87.355.054	37.734.295
Febrero	135.011.180	141.512.186	84.327.653	72.032.998	39.263.310
Marzo	127.639.573	150.647.195	101.638.789	106.878.155	16.946.758
Abril	149.895.125	125.089.964	84.568.210	103.143.267	27.986.163
Mayo	119.683.490	121.671.265	98.215.178	93.444.255	4.444.101
Junio	129.794.405	126.667.486	88.974.633	105.163.684	24.563.116
Julio	144.727.117	145.298.997	93.015.913	76.210.117	40.305.764
Agosto	142.643.892	148.441.885	84.494.771	96.761.612	27.389.267
Setiembre	153.476.122	172.786.869	82.962.305	92.152.768	13.838.342
Octubre	151.958.172	157.206.974	88.408.040	88.012.094	26.597.127
Noviembre	128.801.025	165.117.250	86.362.719	105.693.369	22.613.249
Diciembre	133.725.665	181.975.927	83.668.453	91.032.056	24.882.295
Totales anuales	1.644.983.226	1.767.665.725	1.069.704.861	1.117.879.429	306.563.787

representa un importante ahorro al erario público.

En estos datos estadísticos, puede observarse que los descuentos por multa y suspensiones han disminuido significativamente en el presente año, como consecuencia del estricto control y la aplicación precisa de las normativas disciplinarias.



Coordinación General

Los mayores esfuerzos de este órgano ejecutivo se abocan a la asistencia administrativa, técnica-jurídica a los departamentos de la Oficina Disciplinaria, como también a dar el seguimiento para el efectivo cumplimiento de las normativas en lo que hace a procedimientos y funciones de esta dependencia. Igualmente orienta sus mayores esfuerzos para hacer frente a cualquier eventualidad que se presente en los casos de denuncias sometidos a análisis. En ese sentido se sugirieren las medidas internas, conforme a la Planificación anual, para optimizar el servicio.

Cuantitativamente los logros obtenidos en el periodo que considera este resumen pueden apreciarse atendiendo al volumen de casos expuestos en la sgte. cuadro:

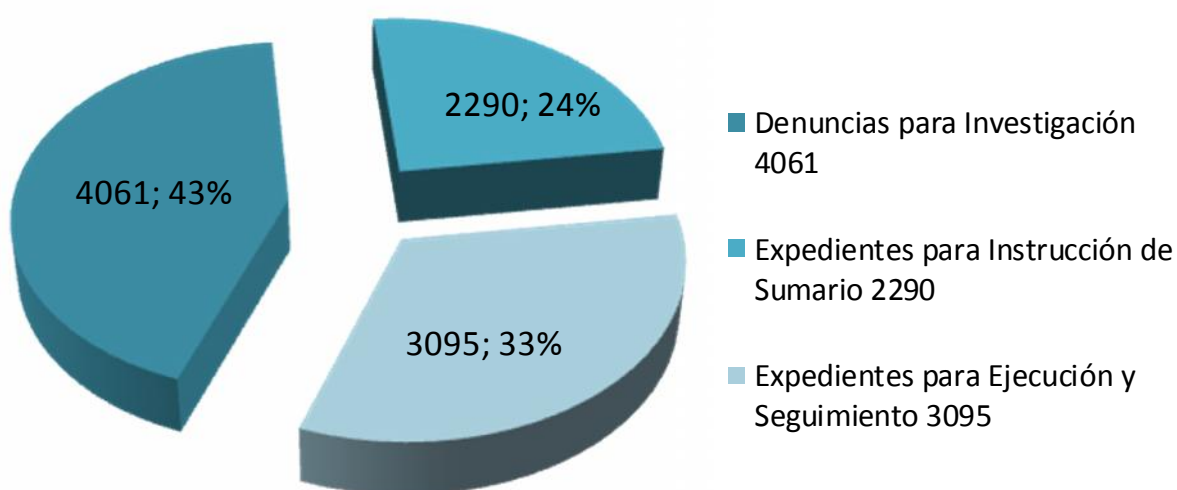
Informe cuantificado de la gestión: Periodo febrero a diciembre de 2016 - S.G.J.

Análisis Preliminar	Entrada	Salida	Porcentaje de producción	En tramite
Denuncias para investigación tramitadas en la Oficina Disciplinaria en el año 2016(615 casos corresponden a expedientes de años anteriores que continúan en trámite en el 2016 y 3121 casos nuevos y 20 casos reanudados en el año 2016)	4061			
Investigaciones finiquitadas		3351	82,5%	
Investigaciones en tramite				710
Instrucción Sumarial				
Expedientes con órdenes de sumario del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia procesados en el 2015(749 casos corresponden a expedientes de años anteriores que continúan trámite en el 2016 y 1382 casos nuevos y 27 casos reanudados en el año 2016)	2290			
Sumarios finiquitados		1778	77,6%	
Sumarios en tramite				512

Seguimiento de Casos

Expedientes recibidos con resoluciones dictadas por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia para Ejecución y Seguimiento de los casos resueltos	3095			
Casos concluidos		2054	66%	
Casos con continuidad de tramite				1041
Total de Expedientes al 31/12/2016	9446	7183	76%	2263

COORDINACIÓN GENERAL Casos tramitados hasta el 31/12/2016



Departamento de Análisis

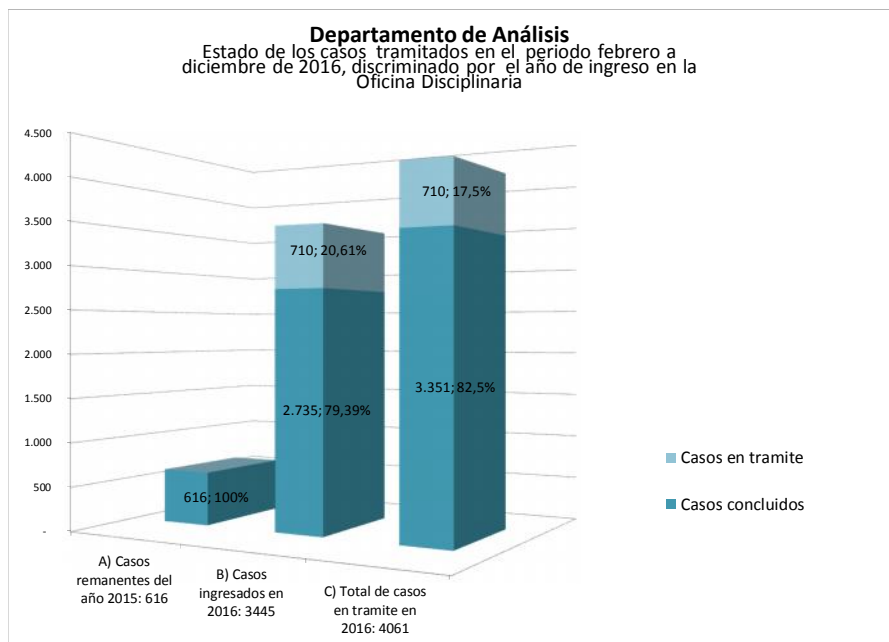
Investiga, recaba evidencias, analiza y elabora el Informe de Actuaciones Preliminares, recomendando al Consejo de Superintendencia:

- *La instrucción de sumario,*
- *La derivación de la denuncia a otro órgano externo (JEM, Tribunal de Cuentas),*
- *El archivo del expediente si la investigación lo amerita.*

El Departamento de Análisis está integrado por 8 (ocho) Unidades de Análisis que se encargan de realizar las investigaciones de denuncias recibidas por el Consejo de Superintendencia a través de la Oficina de Quejas y Denuncias. Sus recomendaciones, son elevadas por el Superintendente General de Justicia al Consejo de Superintendencia.

Eventualmente el Departamento de Análisis cuenta con Analistas coadyuvantes, que colaboran en la tramitación de los expedientes para dar celeridad a los casos y cumplir con los plazos procesales.

La composición de los casos tramitados en este Departamento, puede apreciarse en el grafico que sigue más abajo. **Sobre un total de 4061 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 82,5%, quedando en trámite el 17,5% de los casos.**



A inicio del periodo el remanente de casos, aquellos que iniciados a finales del 2015 y que debían concluir en el año 2016, fue de 615 casos, han concluido en su totalidad, 100%.

En el presente ejercicio, han ingresado 3415 nuevos casos y se han reanudado 30 casos con arhivo provisorio cuya conclusion habian sido diferidos a las resultas de causas externas; de este total de 3445 casos, se han finiquitado 2735 casos, representando el 79,39%, quedando 710 casos con continuidad de tramite y en sus respectivos plazos, es decir el 20,61%.

Estadísticas de expedientes tramitados en las Unidades de Análisis																
Unidad de Análisis N°	Período: febrero a diciembre de 2016															
	Casos remanentes del año 2015						Casos iniciados o reanudados en el año 2016						Totales del período			
	Casos del año 2015 con continuidad de trámite en el 2016	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos a remitir al CSJ	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos iniciados y/o reanudados en el año 2016	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos a remitir al CSJ	Casos acumulados a otros	Casos FINIQUITADAS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite en el período	Total casos concluidos en el período	Porcentaje de producción total
1	53	53	0	0	53	0	168	95	3	6	104	64	61,9	64	157	71,0
2	73	71	1	1	73	0	160	90	1	6	97	63	60,6	63	170	73,0
3	48	47	0	1	48	0	164	109	1	8	118	46	72,0	46	166	78,3
4	94	93	0	1	94	0	778	524	0	149	673	105	86,5	105	767	88,0
5	73	69	2	2	73	0	160	91	0	2	93	67	58,1	67	166	71,2
6	74	74	0	0	74	0	162	102	4	4	110	52	67,9	52	184	78,0
7	112	111	1	0	112	0	793	368	0	274	642	151	81,0	151	754	83,3
8	88	85	0	3	88	0	781	451	0	168	619	162	79,3	162	707	81,4
9	1	1	0	0	1	0	140	99	0	41	140	0	100,0	0	140	100,0
10	1	1	0	0	1	0	139	99	0	40	139	0	100,0	0	140	100,0
Totales	616	604	4	8	616	0	3445	2028	9	698	2795	710	79,4	710	3351	82,5

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

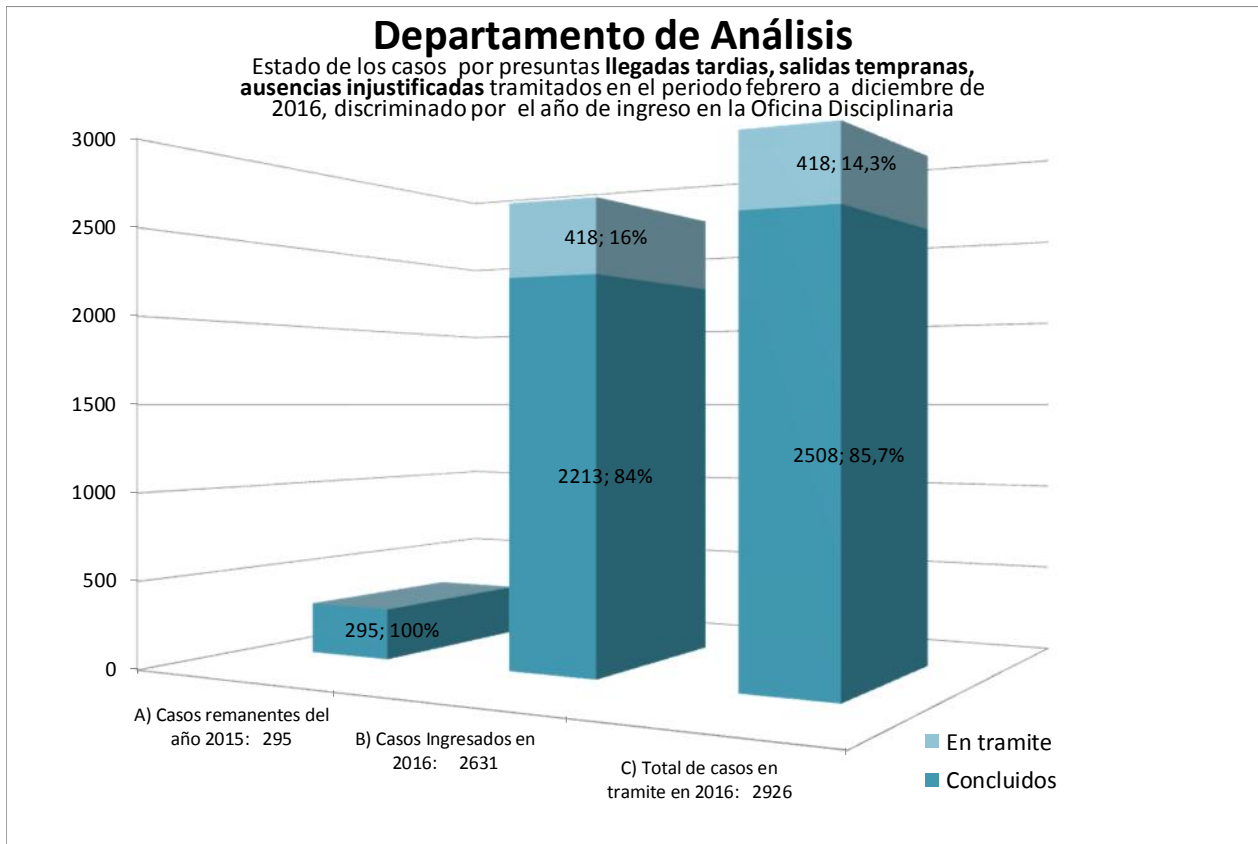
Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4	26	30
321	522	843
0	292	292

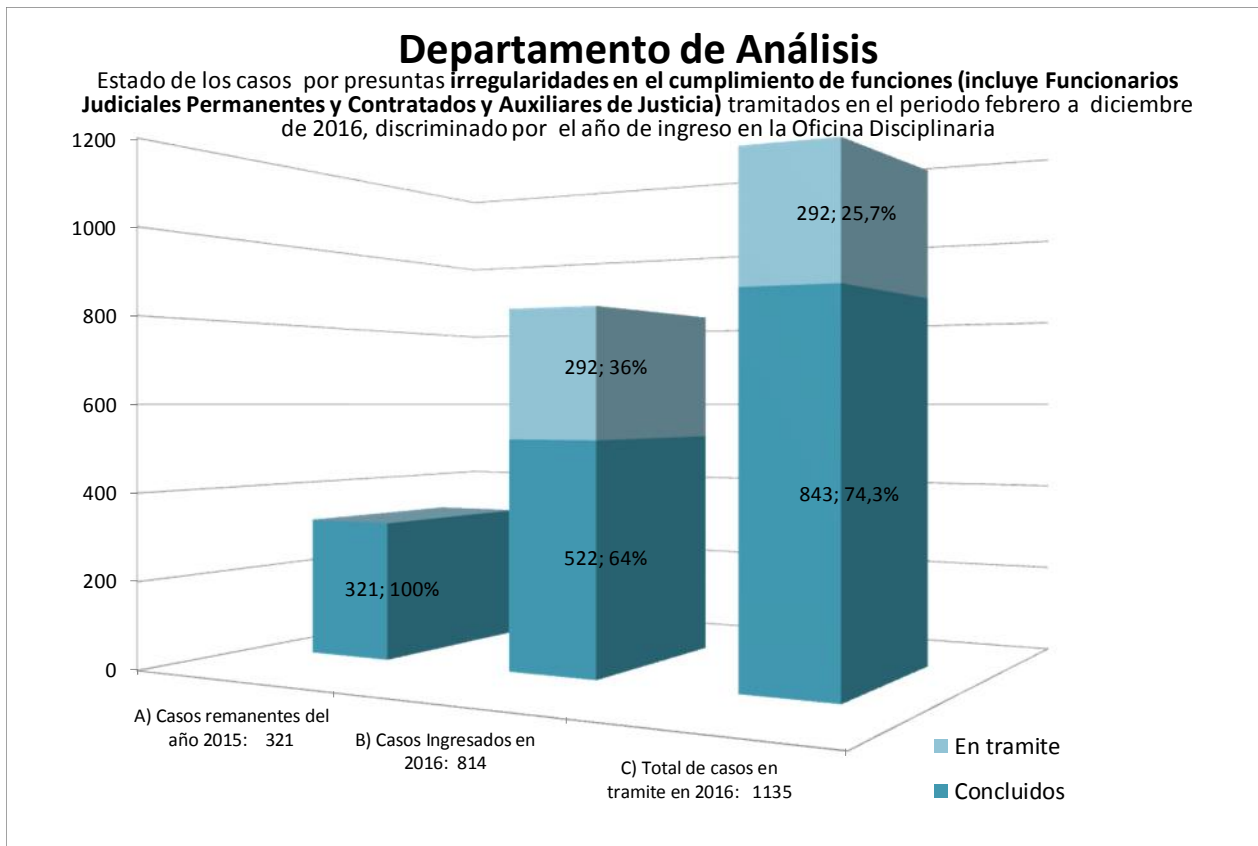
Remanentes 2015	2016	Total
321	814	1135
314	487	801
3	9	12
4		

En el siguiente grafico puede apreciarse la composicion de los casos sobre presuntas llegadas tardias, salidas tempranas y ausencias injustificadas tramitadas en el periodo considerado:



Se puede destacar que del remanente de 295 casos del ejercicio 2015 (con continuidad de tramite en el año 2016), ha concluido el 100%. De los 2631 casos ingresados e iniciados en el periodo febrero a diciembre de 2016, han concluido 2213 casos (84%), quedando 418 casos en continuidad de tramite (16%).

Seguidamente puede apreciarse la composición de casos sobre presuntas irregularidades atribuidas e Funcionarios Judiciales Permanentes, Contratados, así como de Auxiliares de Justicia.



Del remanente de casos del ejercicio 2015 (321 casos con continuidad de trámite en el año 2016), ha concluido el 100% de los casos. En el periodo febrero a diciembre de 2016 han ingresado 784 casos nuevos y se han reanudado 30 casos con archivo provisorio (cuya conclusión quedó diferida). De estos 814 casos se han finiquitado 522 casos (64%), quedando en trámite 292 casos (36%). En total han concluido 843 casos de irregularidades, el 74,3%, quedando en trámite 292 casos, el 25,7%.

Unidad de Análisis N°	Lleadas/ausencias													Porcentaje de producción total			
	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITAD OS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos iniciados o reanudados en el presente ejercicio	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos a remitir al CSJ	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite		Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos
1																	
2																	
3																	
4	94	93	0	1	94	0	100,0	778	524	0	149	673	105	86,5	105	767	88,0
5																	
6																	
7	112	111	1	0	112	0	100,0	793	368	0	274	642	151	81,0	151	754	83,3
8	88	85	0	3	88	0	100,0	781	451	0	168	619	162	79,3	162	707	81,4
9								140	99	0	41	140	0	100,0	0	140	100,0
10	1	1	0	0	1	0	100,0	139	99	0	40	139	0	100,0	0	140	100,0
Totales	295	290	1	4	295	0	100,0	2631	1541	0	672	2213	418	84,1	418	2508	85,7

Unidad de Análisis N°	Irregularidades													Porcentaje de producción total			
	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITAD OS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos iniciados o reanudados en el presente ejercicio	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite		Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos
1	53	53	0	0	53	0	100,0	168	95	3	6	104	64	61,9	64	157	71,0
2	73	71	1	1	73	0	100,0	160	90	1	6	97	63	60,6	63	170	73,0
3	48	47	0	1	48	0	100,0	164	109	1	8	118	46	72,0	46	166	78,3
4																	
5	73	69	2	2	73	0	100,0	160	91	0	2	93	67	58,1	67	166	71,2
6	74	74	0	0	74	0	100,0	162	102	4	4	110	52	67,9	52	184	78,0
7																	
8																	
9																	
10																	
Totales	321	314	3	4	321	0	100,0	814	487	9	26	522	292	64,1	292	843	74,3

Supervisión de Calidad

La Supervisión de Calidad tiene la importante función de verificar el cumplimiento de los criterios y procedimientos establecidos en la normativa y en el manual de procedimientos.

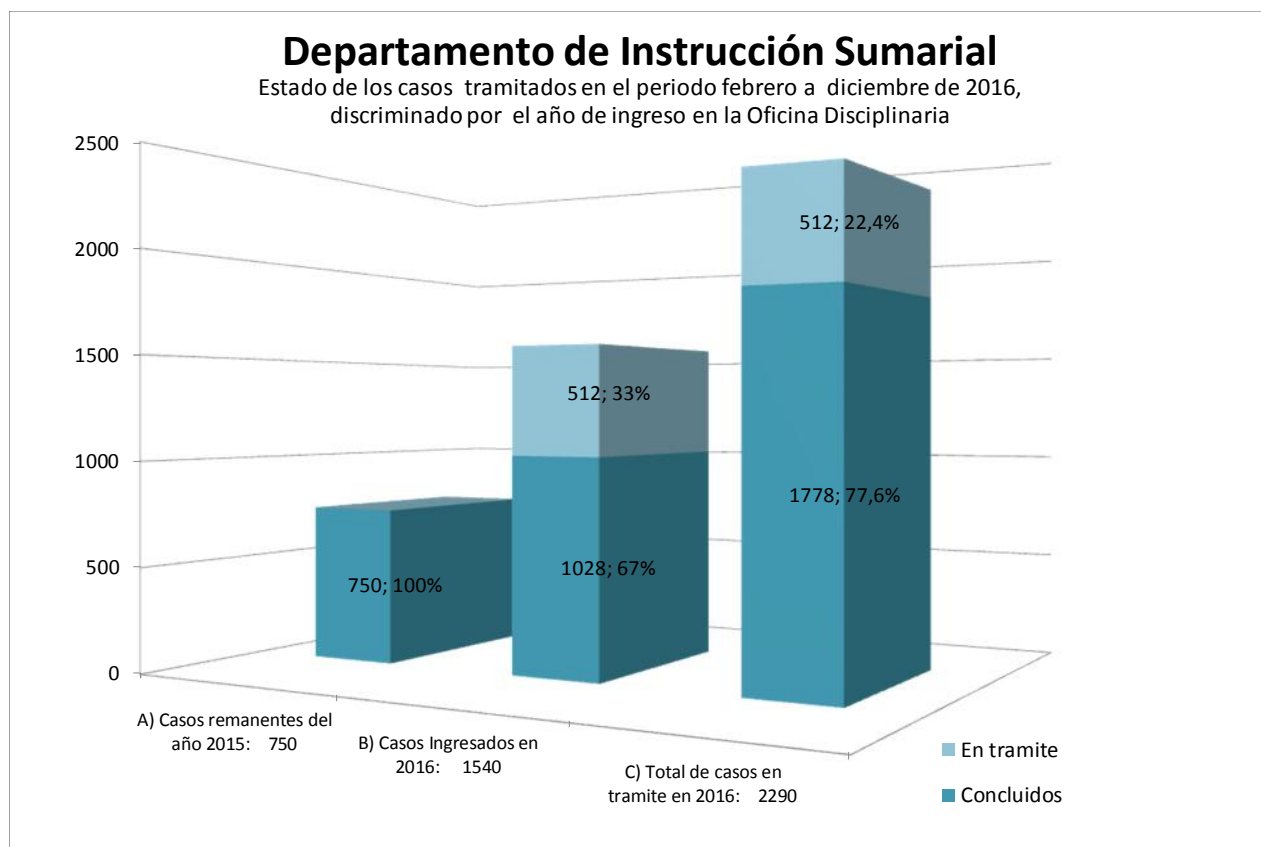
Actividades realizadas en el periodo febrero a diciembre de 2016		
	Supervision N° 1	Supervision N° 2
Auditoría de Gestion Interna en Unidades de Analisis	3	3
Monitoreo de Casos en tramite en la Unidades de Analisis (Control de vencimientos)	11 (Mensual)	11 (mensual)
Analisis de casos de Disidencias	200	200
Analisis de casos devueltos para Rectificación de I.A.P.	50	58
Analisis de casos devueltos para Ampliación de I.A.P.	6	0
IAP elaborados en carácter de Unidad de Contingencias	104	0
IAP elaborados en carácter de Analistas Coadyuvantes	8	112
Verificación de I.A.P.	17	20
Verificacion de Actas de Inspeccion Notarial realizada por el Tribunal de Apelaciones de la Circunscripcion de Itapua	70	76
Evaluación de desempeño laboral	10	10
Evacuación de consultas varias	diaria	diaria
Comisionamiento para diligencias en el interior (entrevistas, copias de exédoemtes)	Curuguaty y Salto del Guaira (para la Unidad de Analisis N° 2)	San Pedro (para la Unidad de Analisis N° 6)

Departamento de Instrucción Sumarial

Instruye el sumario y elabora el Dictamen Conclusivo recomendando al Consejo de Superintendencia:

- *Sancionar al sumariado*
- *Absolver al sumariado*

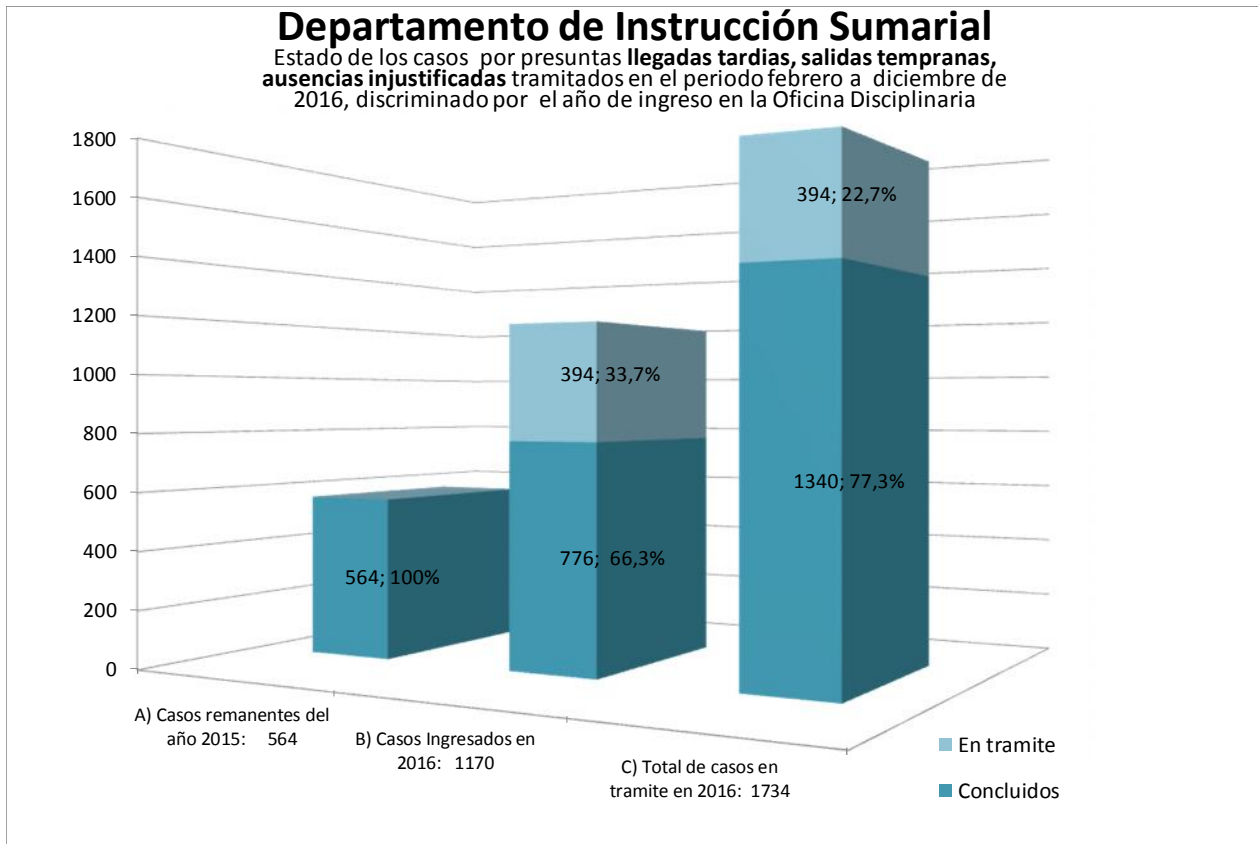
La composición de los casos tramitados en este Departamento, puede apreciarse en el grafico que sigue. Sobre un total de 2158 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 75,9%, quedando en trámite el 24,1% de los casos.



A inicio del periodo el remanente de casos (aquellos que iniciados a finales del 2015 tienen continuidad de trámite en el año 2016), fue de 750 casos. Este remanente, han concluido en un 100%.

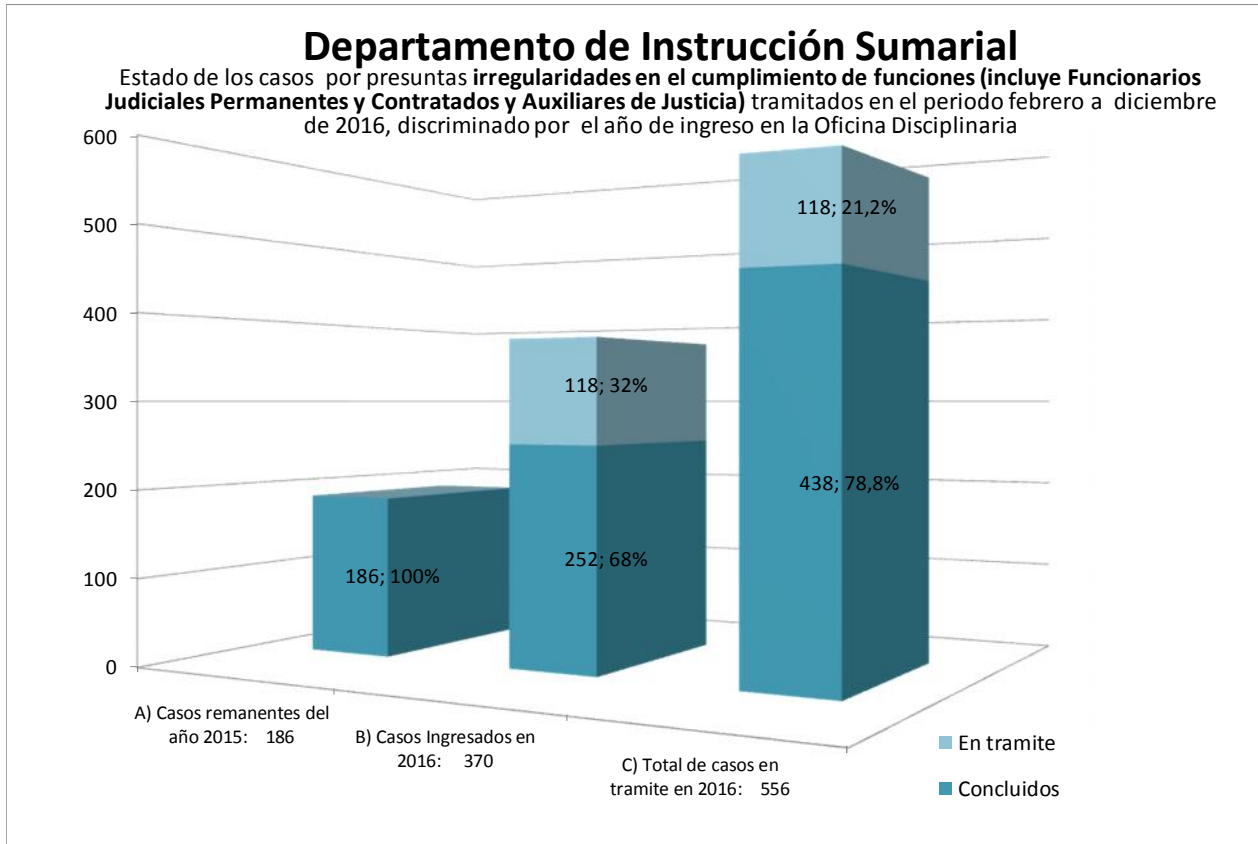
En cuanto a los casos que fueron recepcionados dentro del periodo de febrero a diciembre de 2016, 1512 casos y los 28 casos diferidos y reanudados en el 2016, se han finiquitado 1028 casos (67%), quedando en trámite 512 casos (33%).

En el siguiente grafico puede apreciarse la composicion de los casos sobre presuntas llegadas tardias, salidas tempranas y ausencias injustificadas tramitados en el periodo considerado:



Se puede destacar que el remanente de casos del ejercicio 2015 (564 casos), han concluido el 100%. De los 1170 casos nuevos ingresados en el periodo febrero a diciembre de 2016, han concluido 776 casos, (66,3%), quedando en tramite 394 casos (33,7%).

En el gráfico que sigue puede apreciarse la composición de casos sobre presuntas irregularidades atribuidas a Funcionarios Judiciales Permanentes, Contratados, así como de Auxiliares de Justicia.



El remanente de casos del ejercicio 2015, 186 casos, han concluido el 100%. De los 370 casos tramitados en el periodo febrero a diciembre de 2016 (342 casos nuevos y 28 casos diferidos y reanudados), han concluido 252 casos (68%), quedando en trámite 118 casos (32%).

Estadísticas de expedientes tramitados en las secretarías de Instrucción
Periodo febrero a diciembre de 2016

Secretaría de Instrucción N°	Actuario/a Responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos ingresados en el año 2016	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Sulmira Saldivar	274	266	3	5	274	100,0	514	248	83	12	343	371	66,7	171	617	78,3
2	Abog. Francisco Javier Goody	230	227	1	2	230	100,0	521	270	71	1	342	379	65,6	179	572	76,2
3	Abog. Ronque Nuñez	246	242	1	3	246	100,0	505	249	92	2	343	362	67,9	162	589	78,4
Totales		750	735	5	10	750	100,0	1540	767	246	15	1028	512	66,8	312	1778	77,6

Llegadas/ausencias

Secretaría de Instrucción N°	Actuario/a Responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos ingresados en el año 2016	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Sulmira Saldivar	198	195	0	3	198	100,0	404	191	55	12	258	146	63,9	146	456	75,7
2	Abog. Francisco Javier Goody	178	176	0	2	178	100,0	397	212	52	1	265	132	68,8	132	443	77,0
3	Abog. Ronque Nuñez	188	185	0	3	188	100,0	369	185	67	1	253	116	68,6	116	441	79,2
Totales		564	556	0	8	564	100,0	1170	588	174	14	776	394	66,3	394	1340	77,3

Irregularidades

Secretaría de Instrucción N°	Actuario/a Responsable	Casos del año 2014 con continuidad de trámite en el 2015	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Casos ingresados en el año 2016	Casos concluidos y remitidos al CS	Casos concluidos sin remitir	Casos acumulados a otros	Casos FINQUITADAS	Casos en trámite	Porcentaje de producción	Total casos en trámite	Total casos concluidos	Porcentaje de producción total
1	Abog. Sulmira Saldivar	76	71	3	2	76	100,0	110	57	28	0	85	25	77,3	25	161	85,6
2	Abog. Francisco Javier Goody	52	51	1	0	52	100,0	124	98	19	0	77	47	62,1	47	129	73,3
3	Abog. Ronque Nuñez	58	57	1	0	58	100,0	136	64	25	1	90	46	66,2	46	148	76,3
Totales		186	179	5	2	186	100,0	370	179	72	1	252	118	68,1	118	438	78,8

Remanentes 2015	2016	Total
564	1170	1734
556	588	1144
0	174	174
8	14	22
Total		
564	776	1340
0	394	394

Remanentes 2015	2016	Total
186	370	556
179	179	358
5	72	77
2	1	3
Total		
186	252	438
0	118	118

Remanentes 2015	2016	Total
186	370	556
179	179	358
5	72	77
2	1	3
Total		
186	252	438
0	118	118

Remanentes 2015	2016	Total
250	1540	2290
295	767	1502
5	246	251
10	15	25
Total		
250	1028	1778
0	512	512

Llegadas
 Concluidos y remitidos al CS
 Concluidos
 Acumulados a otros casos

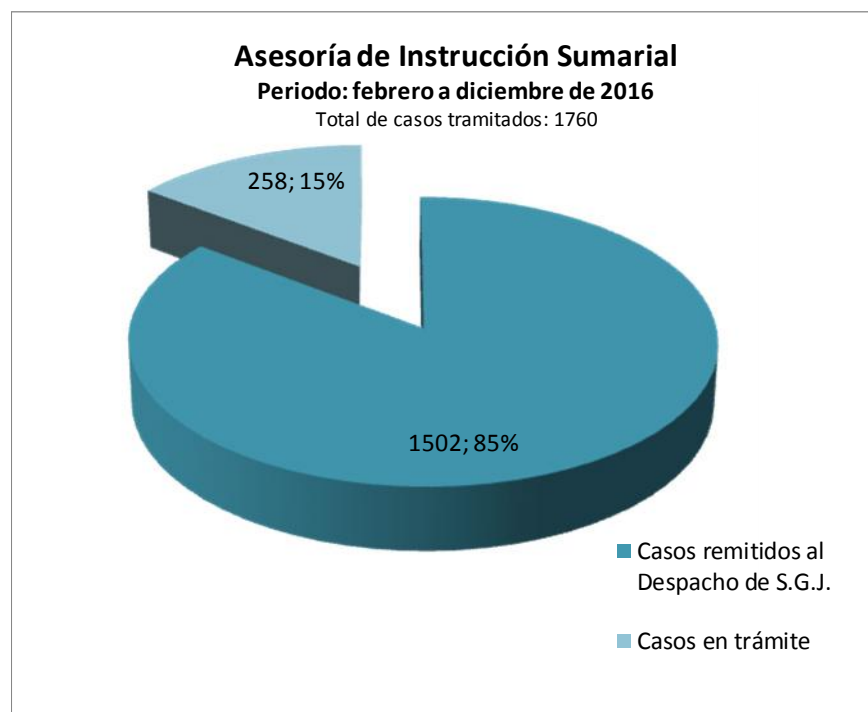
Irregularidades
 Concluidos y remitidos al CS
 Concluidos
 Acumulados a otros casos

Casos tramitados
 Concluidos y remitidos al CS
 Concluidos
 Acumulados a otros casos

Total casos finiquitados
 Casos que siguen en trámite

Asesoría de Instrucción Sumarial

Elabora el informe final de los Sumarios Administrativos para el Superintendente General de Justicia; evacua consultas sobre los criterios referentes a los informes elaborados.



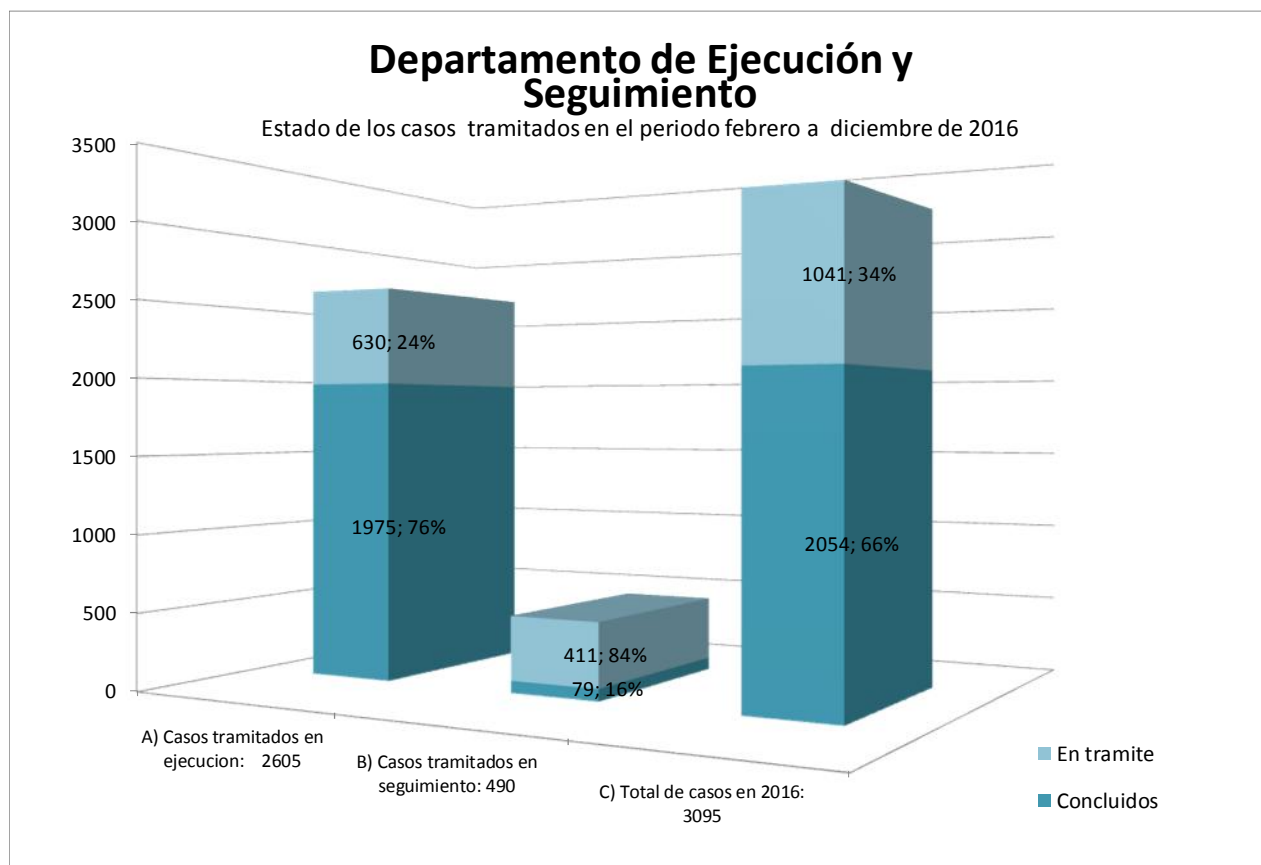
Detalle de casos tramitados en la Asesoría de Instrucción Sumarial en el periodo febrero a diciembre del año 2016	
Casos ingresados en Asesoría de Instrucción Sumarial	1760
Casos remitidos al Despacho de S.G.J.	1502

Departamento de Ejecución y Seguimiento de Casos

Interviene en el procedimiento disciplinario en referencia a:

- *Verificar la ejecución de las resoluciones firmes dictadas por el Consejo de Superintendencia para su cumplimiento efectivo.*
- *Monitorear las denuncias remitidas por el Consejo de Superintendencia a otros órganos (Ministerio Público, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Juzgados en lo Penal).*
- *Informar sobre las Resoluciones dictadas por el Consejo de Superintendencia de Justicia recurridas ante el Tribunal en lo Contencioso Administrativo.*

La composición de los casos tramitados en este Departamento, puede apreciarse en el grafico que sigue. Sobre un total de 3095 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 66%, quedando en trámite el 24% de los casos.

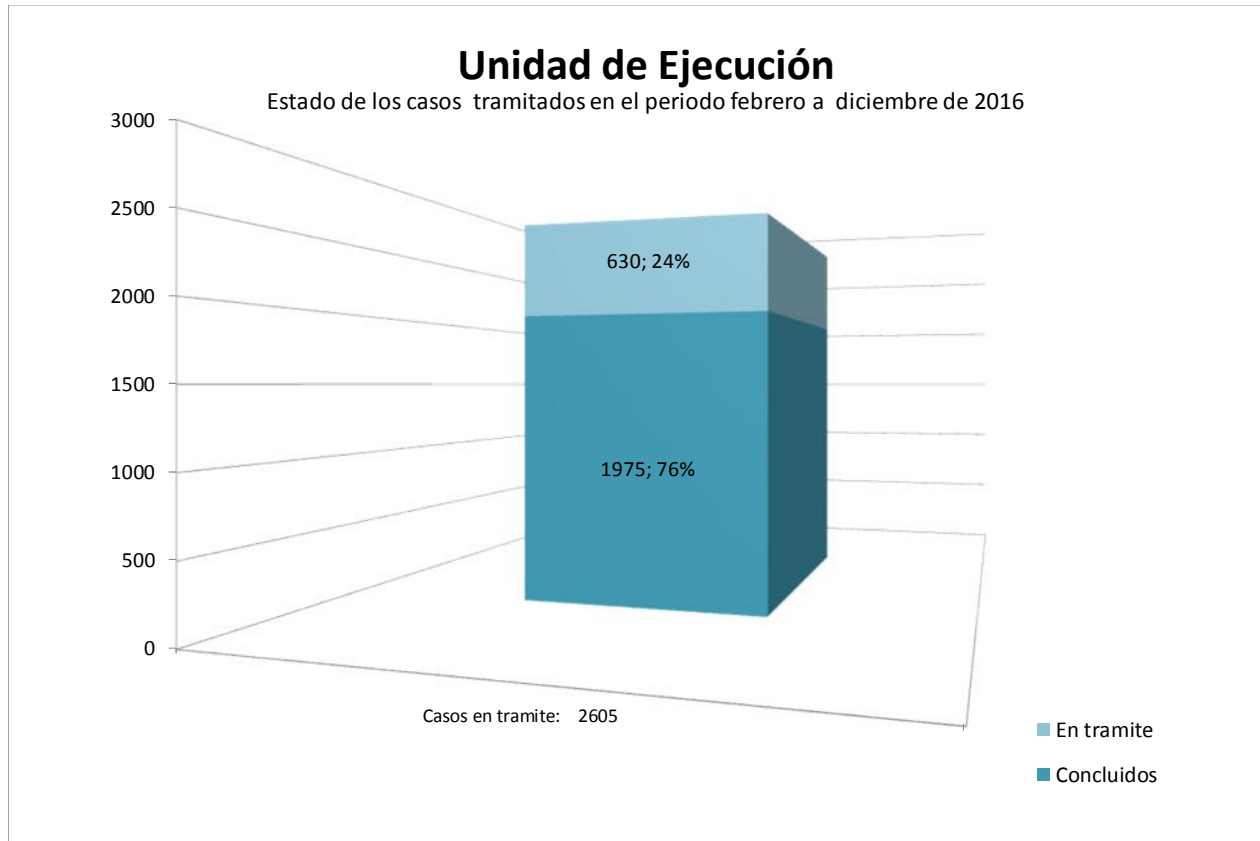


En el periodo considerado, la composición de casos tramitados es la siguiente: la Unidad de Ejecución ha tramitado 2605 casos, en tanto que la Unidad de Seguimiento ha tramitado 490 casos.

Unidad de Ejecución:

Estadependencia se encarga de verificar que las resoluciones disciplinarias emanadas del Consejo de Superintendencia sean ejecutadas, de modo que queden firmes.

En el siguiente grafico se puede apreciar la composición de los casos tramitados en la Unidad de Ejecución. Sobre un total de 2605 casos tramitados en el periodo, puede apreciarse una producción efectiva del 76%, quedando en trámite el 24% de los casos.

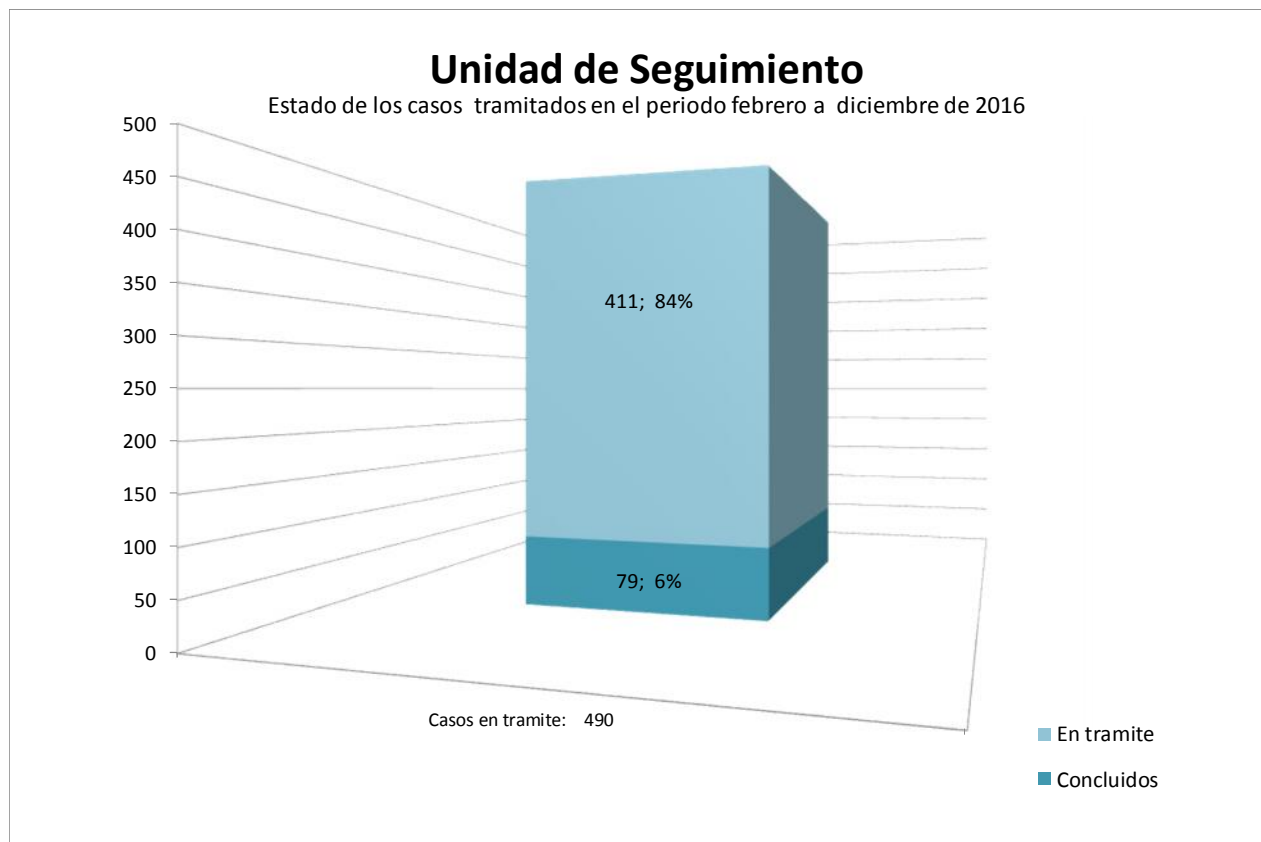


Unidad de Seguimiento de Casos:

Esta dependencia se encarga de monitorear las denuncias remitidas por el Consejo de Superintendencia a otros órganos. En el caso de denuncias remitidas en lo Civil o en lo Penal a través del Ministerio Público, como así también aquellas que caen en el ámbito del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, como es el caso las denuncias a Jueces y Magistrados cuando ameritan y son derivados a ese órgano.

Por otro lado, se encarga también de informar al Consejo de Superintendencia sobre la evolución de los casos de Resoluciones dictadas por el Consejo de Superintendencia de Justicia que hayan sido recurridas ante el Tribunal en lo Contencioso Administrativo.

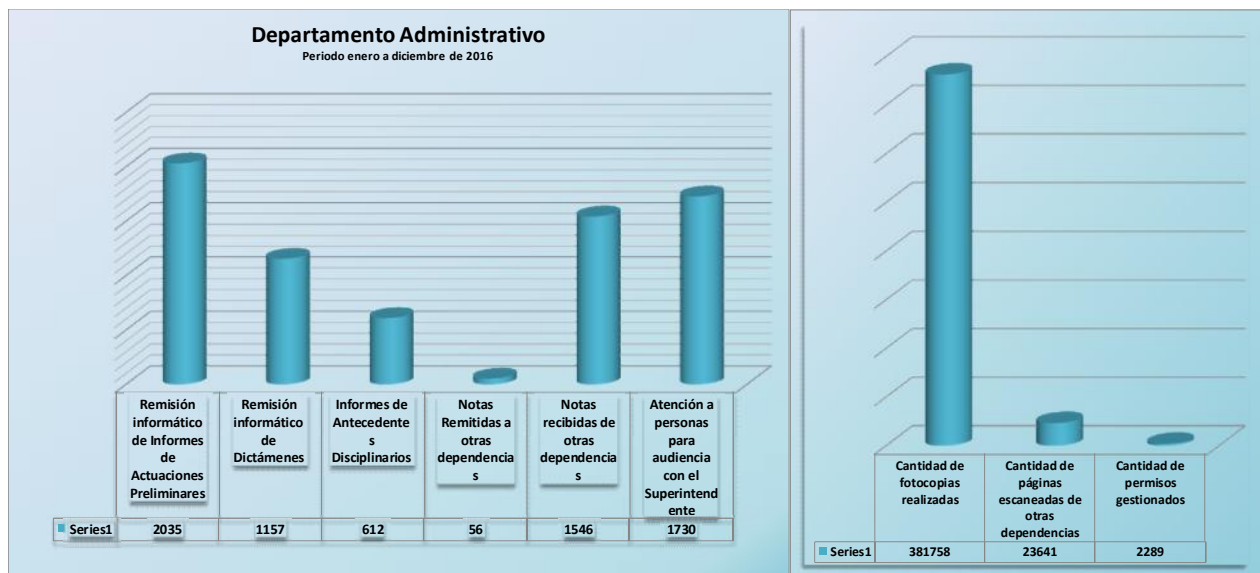
La composición de los casos tramitados en la Unidad de Seguimiento, se aprecia en el grafico que sigue. Sobre un total de 490 casos tramitados en el periodo, han concluido 16%, quedando en trámite 84% de los casos. Es de hacer notar que la conclusión de los casos tramitados en la Unidad de Seguimiento está supeditada al avance que éstos tengan en los ámbitos externos a la Superintendencia General de Justicia (Ministerio Público, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Juzgados Civiles o Penales, Tribunal Contencioso Administrativo).



Departamento Servicios Administrativos

El Departamento Administrativo tiene como función servir de apoyo a las diferentes dependencias de la Superintendencia General de Justicia, proporcionando oportunamente los materiales, útiles, insumos y servicios administrativos, técnicos, informáticos necesarios para el normal desarrollo de las actividades.

Detalle		
1	Remisión informático de Informes de Actuaciones Preliminares	2035
2	Remisión informático de Dictámenes	1157
3	Informes de Antecedentes Disciplinarios	612
4	Notas Remitidas a otras dependencias	56
5	Notas recibidas de otras dependencias	1546
6	Atención a personas para audiencia con el Superintendente	1730
7	Cantidad de fotocopias realizadas	381758
8	Cantidad de páginas escaneadas de otras dependencias	23641
9	Cantidad de permisos gestionados	2289



Notificaciones y Archivo

Diligencia los Oficios y Notas de las Unidades de Análisis y el seguimiento y control de las Notificaciones practicadas por los Ujieres de la Oficina Disciplinaria. Mantiene custodia el Archivo.

Detalle	
Notas diligenciadas	6.005
Cedulas de Notificaciones diligenciadas (Resoluciones del Consejo de Superintendencia)	1.089
Expedientes recibidos para archivar	3.390
Fojas escaneadas de Expedientes	179.491
Expedientes agregados a los registros informáticos del Sistema de Quejas y Denuncias	7.988
Expedientes remitidos al Archivo General de los Tribunales	2.100
Expedientes listos para su remisión al Archivo General de los Tribunales (que no pueden ser recibidos en el A.G.T. por falta de espacio fisico)	4.580



Otras actividades realizadas

La Superintendencia General de Justicia, ha realizado varias actividades vinculadas a las funciones de la dependencia en el presente año, destacándose las siguientes:

❖ **Actividades varias:**

- **Participación del Superintendente General de Justicia, en la elaboración del “Plan Operativo” de la Corte Suprema de Justicia en el marco del Plan Estratégico Institucional y las 100 Reglas de Brasilia,** realizado en la Sala de Conferencias N° 1 del 8vo. Piso de la Torre Norte del Palacio de Justicia, el 9, 10 y 11 de marzo de 2016.
- **Reuniones periódicas en el “Protocolo del Sistema Disciplinario” para coordinar políticas de acción en el marco de control disciplinario.**
- **Reuniones de trabajo en conjunto con funcionarios de la Superintendencia General de Justicia, Oficina Disciplinaria, Dirección de Gestión Organizacional, Dirección General de Recursos Humanos, para la adecuación organizacional, funcional y estructural presupuestaria de la Superintendencia General de Justicia y la Oficina Disciplinaria,** realizada en el Despacho del Sr. Superintendente General de Justicia, 10 Piso de la Torre Sur del Palacio de Justicia, martes y jueves de 10:30 a 12:00 hs. en los meses de agosto, setiembre, octubre de 2016 (Actividad que prevé culminarse para noviembre de 2016, con la presentación de los resultados a la Corte Suprema de Justicia).
- **Reunión de trabajo con el Sr. Ministro de la Secretaria de la Función Pública, Dr. Humberto Peralta.**



- **R**

- **Reunión de trabajo con Dirigentes campesinos y comunidades indígenas en atención a la solución de problemas sociales que afecta a los sectores referenciados.**

Dirigentes campesinos e indígenas en la Superintendencia General de Justicia



Reunión con la Presidenta de la CSJ y dirigentes campesinos



Reunión con el Presidente Poder Legislativo



Reunión con el Senador Nacional Arnoldo Wiensy Comité de Iglesias



Reunión con el Senador Nacional Miguel López Perito y Comité de Iglesias



Reunión con el Fiscal General del Estado



Reunión con el Ministro Sindulfo Blanco



Reunión con el Ministro Oscar Bajac



Reunión con el Ministro Luis María Benítez Riera



Reunión con Dirigentes Campesinos de Mbuyapey Dpto. de Paraguari



Reunión con Dirigentes de Remasito

❖ **Constituciones del Superintendente General de Justicia:**

- Constitución en la ciudad de Caaguazú, Departamento de Caaguazú, a fin de mantener una reunión de trabajo con Magistrados y gremios de Profesionales Abogados de la Circunscripción de Caaguazú, respectivamente, el día viernes 17 de junio de 2.016.
- Constitución en la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, a fin de participar de la Conferencia Magistral del Ministro Prof. Dr. SINDULFO BLANCO, el día jueves 23 de junio de 2.016, y al Distrito de Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná, con motivo de la Inauguración del Juzgado de Paz de dicho Distrito, el día viernes 24 de junio del 2016.
- Acto de Lanzamiento Institucional de la “Implementación de la Reinscripción y Digitalización de la Marca y Señal de Ganado”, realizada en la Plenaria de la Corte Suprema de Justicia el 2 de agosto de 2016.
- Constitución en Carácter de Nexo de la C.S.J. y las Organizaciones Campesinas, reunión convocada por la Mesa Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (MCNOC) en el Asentamiento Limo´y II Distrito de Minga Porá, 4 y 5 de agosto de 2016, realizada en Minga Porá departamento de Alto Paraná.

❖ **Constituciones en el marco de Investigaciones de Denuncias:**

- Constitución en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, en el marco del Expediente de Investigación Preliminar s/ supuestas irregularidades, N.S. 19.561, 25 y 26 de febrero de 2016.
- Constitución en el Juzgado Penal de la Adolescencia N° 3 de la ciudad de Curuguaty y en la Secretaria del Tribunal de Sentencia de Canindeyú, dentro del Expediente de Investigación Preliminar s/ supuestas irregularidades N.S. 21.370, 7 y 8 de marzo de 2016.
- Constitución en Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná, en el marco del Expediente caratulado “Investigación Preliminar s/supuestas irregularidades, N.S. 21.427, 21 y 22 de marzo de 2016.
- Constitución en la Ciudad de Caaguazú, Departamento de Caaguazú en el marco del Expediente de Investigación Preliminar s/ supuestas irregularidades, N.S. 21.375, 7 y 8 de abril de 2016.
- Constitución en la Ciudad de San Pedro del Ycuamandyyu, Departamento de San Pedro en el marco del Expediente de Investigación Preliminar s/supuestas irregularidades, NS. 22.614, 30 de junio y 1 de julio de 2016.

❖ **Capacitaciones, Charlas y Seminarios:**

- **Socialización de la Sistematización de la Normativa vigente que rige la Dirección General de Garantías Constitucionales, Remates y Peritos Judiciales, en el marco del Programa de Fortalecimiento Judicial del Sistema de Justicia**, realizada el 5 de febrero de 2016 en la Sala de conferencias N° 2 del 8° Piso Torre Norte del Palacio de Justicia, Capital.

- **“Como manejar el Estrés en el Ámbito Laboral”**, realizado el 14, 15, 21, 28 y 29 de abril de 2016 en la Sala de conferencias N° 2 de la Torre Norte del Poder Judicial, Capital.
- **Taller sobre Actividades y Profesionales No-Financieras Designadas (APNFD) y Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSL)**, organizado por la SEPRELAD con apoyo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), realizado en el Salón Auditorio de la Biblioteca del Banco Central del Paraguay los días 25 al 29 de abril de 2016.
- **Seminario Internacional sobre Derecho Comparado en Materia Civil, Familia y Penal**, realizado en la Ciudad de Curitiba, Brasil los días 1 al 6 de mayo de 2016.
- **Desarrollo Organizacional Estratégico**, realizado en la Sala de conferencia N° 2 de la Torre Norte del Poder Judicial, Capital, los días 19, 20, 26, 27 de mayo, 2, 9, 10, 16, 17, 23 y 30 de junio de 2016, 1, 7, 8 y 14 de julio de 2016.
- **Socialización del nuevo instrumento de medición del grado de avance de la implementación MECIP, requerido por la Contraloría General de la Republica**, realizado en la Sala del Museo de la Justicia del Poder Judicial, Capital, el 25 de mayo de 2016.
- **Capacitación para los funcionarios en materia de Prevención de Siniestros, Evacuación y Seguridad**, realizado en la Sala de Conferencias del 1er. Piso del Poder Judicial, del 20 de junio al 7 de julio de 2016.
- **Campaña de Comunicación interna “Cuidemos nuestra casa de trabajo”**, sobre el buen uso de los recursos para la reducción de gastos en las dependencias judiciales, en materia de energía eléctrica, agua potable y comunicación, y como prevenir y evitar accidentes en el lugar de trabajo, realizada en el Centro de Entrenamiento y Capacitación Judicial – Sub suelo 1 de la Torre Sur del Poder Judicial, Capital, el 22 de agosto de 2016.
- **Taller de Socialización del “Plan Estratégico Institucional de la Corte Suprema de Justicia para el quinquenio 2016-2020**, realizado en el Salón Auditorio del 1er. Piso, Torre Sur, Poder Judicial, Capital, el 10 de agosto de 2016.
- **Talleres de Acuerdos y Compromisos Éticos del Poder Judicial con el Equipo de Alto Desempeño Ético**”, realizada en la Oficina de Ética Judicial, el 6, 10 y 17 de octubre de 2016.
- **Ciclo de Conferencias 2016, “Personas por nacer”**, realizado en el Salón Auditorio del 1er Piso, Poder Judicial, Capital, el 19 y 20 de octubre de 2016.
- **Socialización del “Protocolo del Buen Trato a Personas con Discapacidad”**, realizada el 25 de octubre de 2016, en el Salón Auditorio del 1er. Piso del Poder Judicial, Capital.
- **III Seminario de Protocolo y Ceremonial en el Poder Judicial**, realizada el 17 y 18 de noviembre de 2016, en el Salón Auditorio del Poder Judicial, Capital.
- **Encuentro sobre “BUEN TRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, realizado el 2 de diciembre de 2016, en el Hall Central del Palacio de Justicia, Capital.

❖ **Otras actividades, actividades organizacionales y de adecuación legal:**

- **Adecuación de las cartelerías, materiales informativos y de uso corriente en la Superintendencia General de Justicia, con la colaboración de la Dirección de Políticas Lingüísticas Judiciales, para que estén expuestos en los dos idiomas oficiales en cumplimiento a lo establecido por la Acordada 838/13 y la Ley 4251/10.**
- **Semana Nacional de Integridad Judicial**, realizado del 5 al 6 de noviembre de 2016, en el Palacio de Justicia, Capital.

Responsable: Abog. Rafael Monzón Sosa

 **Contáctenos**
Superintendencia General de Justicia
superintendencia@pj.gov.py
Oficina Disciplinaria
oficinadisciplinaria@pj.gov.py

 **Telefax: 595 21 424 638 Internos 2914 2915**

Mariano R. Alonso y Testanova
10mo. Piso Torre Sur